



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 28 de junio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00698/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/146/2023 de fecha 26 de junio de 2023, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, José Muñoz Vega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Leticia Estrada Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2167/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
II LEGISLATURA
03 JUL 2023
Recibió: Camilo Mel
Hora: 10:30

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00003607
FECHA: 03-07-2023
HORA: 11:50
RECIBÍO: Cony
con cheto



**Alcaldía
IZTAPALAPA**

COORDINACIÓN DE ASESORES

698

Ciudad de México, a 26 de junio de 2023.

ALCA/CA/146/2023.

Asunto: Respuesta de los Oficios Nos. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00323.4/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionadas con los puntos de acuerdo identificados con los números de oficios MDPPOSA/CSP/2167/2022, sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2022, por el que:

Único.- Se exhorta a las 16 Alcaldías para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, se inspeccionen los establecimientos mercantiles de sus respectivas demarcaciones territoriales dedicados a la compra-venta de chatarra industrial, a fin de supervisar que en los mismos no se comercialice con equipamiento urbano de la Ciudad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.

F 9806



F<





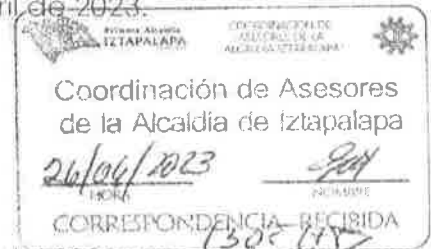
DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICA

OFICIO: DGJ/0618/2023

ASUNTO: SE DA ATENCIÓN A SU OFICIO
ALCA/CA/316/2022

Ciudad de México, a 12 de abril de 2023.

JOSÉ MUÑOZ VEGA,
COORDINADOR DE ASESORES
DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA.
P R E S E N T E.



En atención a su oficio **ALCA/CA/316/2022**, de fecha 07 de diciembre del 2022, y con relación al requerimiento presentado mediante punto de acuerdo por parte del Poder legislativo de la Ciudad de México y de donde se requiere se atiende de manera inmediata; las inspecciones a los establecimientos mercantiles de esta demarcación dedicados a la compra-venta de chatarra industrial, a fin de supervisar que en los mismos no se comercialice con equipo urbano de la Ciudad,

Con la finalidad de poder dar la debida atención a su solicitud, se giró oficio a la Lic. Carmen Rodríguez Ayala, Subdirectora de Verificación y Reglamentos, solicitando se remita un informe detallado de las visitas de verificación realizadas con el tema y estatus que guarda cada una de ellas.

Mediante oficio **DGJ/SVR/JUDV/0572/2023** de fecha 23 de marzo del año en curso, suscrito por la Lic. Carmen Rodríguez Ayala, Subdirectora de Verificación y Reglamentos, donde informa que se atiende conducentemente las visitas de verificación en materia administrativa en giros mercantiles dedicados a la compra venta de chatarra industrial.

Así mismo y de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de Verificación Administrativa aplicable en la Ciudad de México, se atienden las solicitudes que son canalizadas en consecuencia de quejas presentadas con respecto en la compra y venta de material de equipamiento urbano, o irregularidades de similar naturaleza, sin que por el momento se tenga conocimiento de algún caso en particular en la demarcación territorial.

Para mayor referencia, se anexa copia simple de los oficios DGJ/SVR/JUD/0572/2023 de fecha 23 de marzo del año en curso.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ALCALDÍA DE IZTAPALAPA
LIC. TANIA PAOLA MIRAN GENERAL JURÍDICA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

Realizó: M/AAGC

En atención: M-4310